

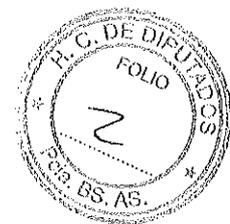
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto de investigación “**Uso del suelo y calidad del agua superficial en la cuenca del río Areco**”. Expte. 047/2022 de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSADA). Bajo la Dirección del Profesor: Ramiro Sarandon.

Asimismo, que vería con agrado que dicho proyecto sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto en cuestión a modo de resumen expresa que: *“El cambio en el uso del suelo, especialmente por incremento de las actividades agrícolas-ganaderas e industriales, es una preocupación en la cuenca del río Areco. El uso del suelo puede modificar las condiciones físicas y químicas del agua superficial, en especial por incremento de algunos nutrientes (nitratos, fósforo), que pueden degradar la calidad del recurso hídrico. En este proyecto, se plantea analizar los efectos que puede tener el uso del suelo sobre la calidad del agua superficial en la cuenca del río Areco. El análisis del uso del suelo se efectuará a través del procesamiento de imágenes satelitales, mientras que la calidad del agua superficial se analizará a través de parámetros físicos y químicos, lo que se complementará con el estudio de indicadores biológicos (Índices de Calidad Biótica), derivados o relacionados con la estructura de la comunidad de invertebrados, a fin de evaluar el estado ecológico de los ecosistemas acuáticos. Los objetivos específicos son: 1) Caracterizar la calidad del agua superficial de la cuenca del río Areco en base a variables físicas y químicas; 2) Analizar la composición de la comunidad biótica (invertebrados) con el fin de aplicar indicadores bióticos que permitan evaluar el estado ecológico del ecosistema acuático; 3) Analizar el uso del suelo en sectores seleccionados de la cuenca, cercanos a los puntos de muestreo de calidad de agua; y 4) Analizar la relación entre el uso del suelo, la calidad del agua superficial y el estado del ecosistema acuático en la cuenca del río Areco. Como resultado de este proyecto, se espera generar conocimiento sobre los impactos del uso del suelo en la calidad del agua superficial del río Areco, que pueda ser de utilidad para su gestión a nivel de la cuenca hidrográfica”.*

La UNSADA se ha venido transformando en una institución clave no solo para San Antonio de Areco sino para la región por la posibilidad que tienen los estudiantes de cursar una carrera universitaria pero también por su vinculación con la sociedad desde sus proyectos de extensión e investigación como que el que propongo declarar de interés legislativo.

La mirada científica de la universidad en relación a la sociedad y el ambiente se constituye en un insumo que debemos valorar desde lo público como una herramienta indispensable de transformación y de mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Este proyecto es importante no solo para la universidad de origen del mismo sino que también es vital para nuestra provincia y sus municipios por los aportes académicos y científicos que consiguió.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.